Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

10 de octubre de 2016

DUOC: Nº 586/2016

Señores
PEREZ RAMIREZ Y CIA S.A.C.I.

Ref.: CD Nº 14/2016 "Adquisición de utensilios de cocina y electrodomésticos varios"
ID Nº 310.384

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 1168/2016 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para la Adquisición de **UTENSILIOS DE COCINA Y ELECTRODMESTICOS VARIOS** por:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incluido)
1	Horno eléctrico convector	unidad	unidad	2	5.060.000	PERPETUA	CHINA	10.120.000
2	Multiprocesadora de alimentos	unidad	unidad	3	514.000	PHILIPS	BRASIL	1.542.000
3	Refinadora manual de masas	unidad	unidad	2	165.601	MALTA	BRASIL	331.202
4	Mixer de mano	unidad	unidad	4	356.300	PHILIPS	BRASIL	1.425.200
5	Batidora eléctrica planetaria	unidad	unidad	3	721.500	ARNO	BRASIL	2.164.500
6	Batidora de alambre manual	unidad	unidad	6	60.170	TRAMONTINA	BRASIL	361.020
7	Cuchillo de acero inoxidable	unidad	unidad	48	8.580	TRAMONTINA	BRASIL	411.840
8	Tenedor de cocina de acero inoxidable	unidad	unidad	48	3.965	TRAMONTINA	BRASIL	190.320
9	Cuchara de acero inoxidable	unidad	unidad	48	4.011	TRAMONTINA	BRASIL	192.528
10	Cuchara de acero inoxidable para postre	unidad	unidad	48	3.425	TRAMONTINA	BRASIL	164.400
11	Cucharita de acero inoxidable para café	unidad	unidad	48	1.918	TRAMONTINA	BRASIL	92.064
12	Plato base de porcelana	unidad	unidad	48	22.080	SELECTA	CHINA	1.059.840
13	Plato hondo de porcelana	unidad	unidad	48	8.280	SELECTA	CHINA	397.440
14	Plato playo de porcelana	unidad	unidad	48	4.945	SELECTA	CHINA	237.360
15	Plato playo de porcelana	unidad	unidad	48	5.405	SELECTA	CHINA	259.440
16	Plato playo de porcelana	unidad	unidad	48	7.475	SELECTA	CHINA	358.800
17	Vasos de vidrio	unidad	unidad	48	3.140	CYLINDER	BRASIL	150.720
18	Jarras de vidrio	unidad	unidad	6	22.425	ACUATIC	CHINA	134.550
22	Chaira	unidad	unidad	2	42.840	TRAMONTINA	BRASIL	85.680
25	Sartén de aluminio teflonado	unidad	unidad	4	**70.710**	TRAMONTINA	BRASIL	282.840
26	Sartén de acero inoxidable	unidad	unidad	4	146.425	TRAMONTINA	BRASIL	585.700
27	Extractor de aire	unidad	unidad	3	303.990	LOREDN SID	BRASIL	911.970
28	Balanza electrónica digital	unidad	unidad	3	163.875	SEVERIN	ALEMAN	491.625
29	Balanza electrónica digital	unidad	unidad	2	184.759	SPEED	BRASIL	369.518
Total							**Gs.**	**22.320.557**

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS o fotocopia de la planilla de pago del último mes.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.

- Constancia de inscripción en el SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado)
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, correspondiente al último periodo vigente.

Teniendo en cuenta el Decreto N° 7.434./2011 en su artículo 34 que, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la Convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición del recurso de protesta 10 (diez) días hábiles siguientes a la Notificación. Así mismo la formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación.

Una vez formalizado el Contrato se debe presentar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, con vigencia según vigencia del contrato.

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto total del contrato (G. 22.320.557) expedida por medio de una Declaración Jurada.

Sin otro particular les saludo atentamente.

Téc. Delia Abreu
Encargada de la UOC

Gmail

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>

RE: Notificación PEREZ RAMIREZ Y CIA S.A.C.I. en Ref. CD 14/2016 "Adquisición de utensilios de cocina y electrodomésticos varios"

1 mensaje

Lic. Miguel Lovera <miguel@perezramirez.com.py> 11 de octubre de 2016, 14:19
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>

Buenas tardes! Notado.

Gracias!

Abg. Miguel Angel Lovera
Gerente

Pérez Ramírez

Casa Central Palma 561 e/ 14 de mayo y 15 de agosto. T. 441 732
www.perezramirez.com.py

De: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA [mailto:uoc.fpuna@gmail.com]
Enviado el: martes, 11 de octubre de 2016 11:33 a.m.
Para: Miguel Lovera
Asunto: Notificación PEREZ RAMIREZ Y CIA S.A.C.I. en Ref. CD 14/2016 "Adquisición de utensilios de cocina y electrodomésticos varios"

Buenas Tardes

Adjunto la Nota DUOC N° 586/2016 y DUOC N° 589/2016 en referencia a la contratación CD 14/2016 "Adquisición de utensilios de cocina y electrodomésticos varios"

Favor de responder este correo para el acuse correspondiente.

Saludos Cordiales.

Gloria Gamarra

–

Unidad Operativa de Contrataciones
Teléf: 588 7145
B